



BASES

Festival Escolar de la Voz de Las Condes – FESTIVOZ

Corporación de Educación y Salud de Las Condes

Bases de participación – Bandas Musicales Escolares

1. Participantes

Podrán postular bandas musicales escolares integradas por estudiantes que estudien de 7mo a 4to medio en establecimientos educacionales de la comuna de Las Condes o que residan en ella. Las bandas deberán estar conformadas de 3 integrantes y hasta un máximo de 6 integrantes, incluyendo vocalista y músicos acompañantes (guitarra, teclado, batería, bajo, entre otros)

2. Carácter de la participación

Las bandas musicales participarán en calidad de bandas invitadas. Su proceso de selección será independiente de la competencia de solistas y las bandas seleccionadas se presentarán en la Gran Final del Festival.

3. Postulación

Para participar, cada banda deberá completar el formulario oficial de inscripción disponible en los canales oficiales de la corporación de Educación y Salud de Las Condes: [instagram.com/corplascondes](https://www.instagram.com/corplascondes) y página web: www.corplascondes.cl, completando toda la información solicitada. Una vez enviado el formulario, la producción se contactará con cada banda para informar los pasos siguientes y resultados de la postulación.

4. Plazo de inscripción

La postulación podrá ser enviada hasta el día 15 de octubre 18:00 horas.

5. Video de postulación

Cada banda deberá presentar un video de postulación de una duración máxima de 10 minutos. En el registro deberán presentarse los integrantes de la banda e indicar el establecimiento educacional donde estudian y la información de residencia solicitada por la organización. Asimismo, deberán señalar el nombre y autor de la canción que interpretarán.

6. Repertorio

La canción presentada podrá corresponder a una composición original, cover, versión adaptada o medley (popurrí). La interpretación incluida en el video será considerada como parte del proceso de evaluación y selección.

7. Evaluación

Los videos de las bandas serán evaluados por un jurado o equipo evaluador definido por la organización. Para la evaluación se considerarán los siguientes criterios:

- Interpretación.
- Calidad musical.
- Originalidad.
- Coherencia grupal.
- Presentación audiovisual.
- Grado de dificultad del repertorio.

La evaluación será calificada según los criterios mencionados.

8. Selección de bandas

Finalizado el proceso de evaluación, serán seleccionadas 2 bandas musicales escolares para participar como bandas invitadas en la Gran Final del Festival que se realizará el día 1 de diciembre. Todas las bandas postulantes serán informadas del resultado del proceso.

9. Preparación de las bandas seleccionadas

Las 2 bandas seleccionadas recibirán asesoría musical especializada para fortalecer su presentación. La preparación podrá considerar aspectos de interpretación, técnica musical, presencia escénica y vestuario, de acuerdo con las necesidades de cada agrupación y las indicaciones de la dirección artística y musical del Festival.

10. Ensayos

Las bandas seleccionadas deberán participar en las jornadas de ensayo que determine la organización, incluyendo el ensayo general previo a la Gran Final que se realizará el día 30 de noviembre. Las fechas, horarios y lugares serán informados oportunamente.

11. Gran Final

Las 2 bandas seleccionadas se presentarán como artistas invitados en la Gran Final, que se realizará el día 1 de diciembre de 2026, a las 19:00 horas, en el Teatro Municipal de las Condes.

12. Condiciones técnicas

La producción coordinará previamente con cada banda los requerimientos técnicos necesarios para su presentación. Las agrupaciones deberán informar oportunamente su conformación, instrumentos y necesidades técnicas, y respetar las condiciones de montaje, prueba de sonido, ensayo, presentación y desmontaje establecidas por la organización.

13. Reconocimiento

Las bandas seleccionadas recibirán el reconocimiento definido por la organización del Festival.

14. Compromiso de participación

La selección de una banda implica el compromiso de sus integrantes de participar en las asesorías, coordinaciones, ensayos y presentación final que determine la organización, respetando los horarios e instrucciones de producción.

15. Autorización de uso de imagen

Al inscribirse, los integrantes autorizan a la organización del Festival Escolar de la Voz de Las Condes (FESTIVOZ) a utilizar y difundir el material gráfico y audiovisual registrado durante la postulación, preparación, ensayos y presentación, a través de plataformas digitales, redes sociales y otros canales de comunicación oficiales.

16. Aceptación de las bases

La inscripción de la banda implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases y de las instrucciones operativas que la organización comunique para el correcto desarrollo del Festival.